

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 17-11-2014 16:33:58

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-340-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-827-SE14

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL PARAMED LIMITADA	A Sr (a) :	Patricia Rojas Arena
DIRECCIÓN :	Calle del Crepusculo Pudahuel N° 1489 Pudahuel Santiago	FONO :	(56) (2) 6014324()
RUT :	76.189.381-5	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-340-L114
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	18-11-2014
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Pamela Lucero 56-02-25585406 pamelaardizzoni@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41111501	Balanzas electrónicas de carga superior	2 Unidad	Balanza Digital para evaluación nutricional, precisión 100g	Balanza SECA 803 de Piso Digital 150 Kilos x 100 Gramos	43.000,00	0,00	0,00	86.000

Neto	\$	86.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	86.000
19% IVA	\$	16.340
Total	\$	102.340

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Programa Vida Sana , año 214

Observaciones:

Adquisicion de equipamiento Programa Vida Sana DESDE 2766-340-L114

OBLIGACIÓN 5/309

DESPACHO :PEDRO AGUIRRE CERDA # 0245

CONTACTO :EVELIN CALDERON

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>